Informe

“Problemáticas sociales y ambientales de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI)”

ÍNDICE

I. Presentación..... Pág. 3
II. Descripción del problema público..... Pág. 4
III. Audiencia pública .....Pág. 5
IV. Problemas advertidos por la población ..... Pág. 5
V. Conclusiones ..... Pág. 13
VI. Recomendación de la CPAAAAE .....Pág.

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA EN LORETO

"Problemáticas sociales y ambientales de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI)"

I. PRESENTACIÓN

El 24 de noviembre de 2023, en la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) desarrolló la Cuarta Audiencia Pública Descentralizada, siguiendo el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión y a solicitud de organizaciones indígenas de la región (ORPIO y AIDESEP), con la finalidad de abordar las problemáticas sociales y ambientales de los pueblos indígenas, así como la situación de vulnerabilidad, atención y protección de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial - PIACI.

Para la realización de la Cuarta Audiencia Pública se contó con la presencia de Apus de las comunidades nativas indígenas amazónicas, líderes y lideresas de las organizaciones indígenas nacionales, de federaciones, agrupaciones y colectivos con la finalidad de recoger sus preocupaciones directas; así como autoridades locales y funcionarios del Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente, SERNANP, OEFA, Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Agricultura; a fin de que puedan informar que acciones vienen realizando con relación a la problemática social ambiental respecto a poblaciones indígenas.

En los últimos años, se ha recrudecido las amenazas a las Reservas Indígenas de Loreto que alberga a Pueblos PIACI, ya sea por incursión de empresas petroleras y de tala ilegal, cambio climático y por el desconocimiento de autoridades locales sobre la presencia de los pueblos indígenas en aislamiento y los derechos que los ampara, incluidos en tratados internacionales en materia de derechos humanos suscritos por el Perú.

Como es sabido, las Reservas Indígenas son garantía de derechos de los Pueblos PIACI y de las comunidades que colindan con estas áreas, asegurando su intangibilidad y por ende la vida y continuidad de estos pueblos. En Loreto existen 6 propuestas de Reservas Indígenas solicitadas, una Reserva Indígena creada denominada Yavarí Tapiche, y parte de la Reserva Indígena Kakataibo norte.

Cabe destacar que el Estado peruano ha reconocido la existencia de 25 pueblos indígenas en aislamiento mediante estudios científicos contemplados en la Ley 28736 o Ley PIACI, y obliga a los Gobiernos Regionales respetar y garantizar los derechos fundamentales de estos pueblos.

Además, la población loretana ha hecho sentir su voz de protesta en multitudinarias marchas ante las concesiones mineras otorgadas en el Alto Nanay (río Nanay), que es la principal fuente proveedora de agua de Iquitos y fuente esencial de recursos naturales y económicos para un considerable número de habitantes del llano amazónico.

Desde la CPAAAAE, exhortamos a las autoridades de los tres niveles de gobierno a desarrollar acciones conjuntas y articuladas que permitan velar por el bienestar de las comunidades indígenas, garantizando sus derechos colectivos, su autodeterminación e intangibilidad de los Pueblos PIACI, así como asegurar salud y bienestar a los pueblos indígenas de Loreto frente al peligro de la contaminación de las aguas del Río Nanay.

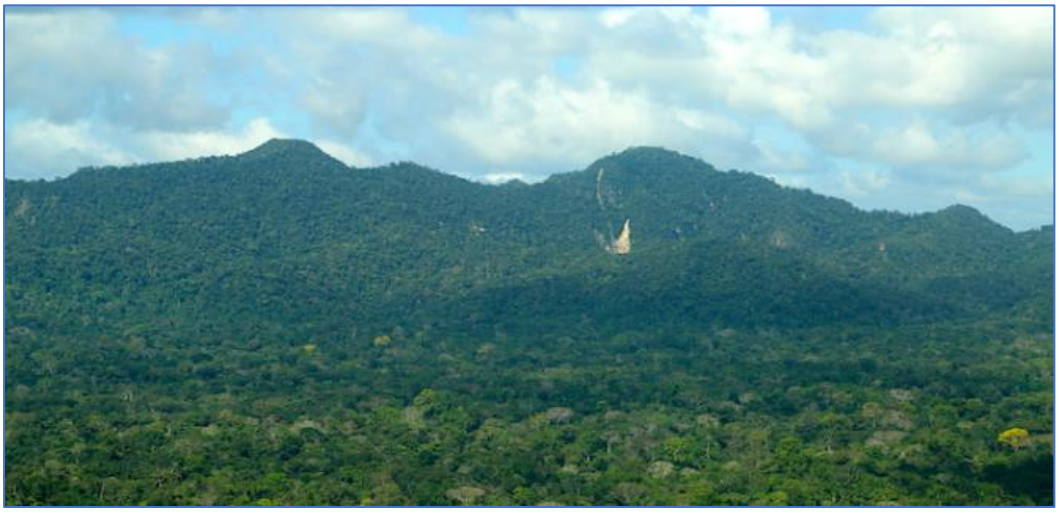

II. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO

En Loreto, se ubican dos reservas indígenas: Yavarí Tapiche y Kakataibo, creadas por el Estado para la protección de los Pueblos PIACI, ya que las tierras donde habitan dichos pueblos deben gozar de una especial protección debido a que estas constituyen una condición fundamental para su vida y existencia. Lamentablemente, los Pueblos PIACI constantemente se ven expuestos a situaciones de vulnerabilidad por actividades económicas extractivas

En la Reserva Yavarí Tapiche, con un territorio de 1 095 877 hectáreas, viven indígenas de los pueblos matsés, remo, marubo y otros que aún no han sido identificados. El proceso de categorización duró aproximadamente 17 años, en la que empresas petroleras que operaban en ese territorio se oponían, así como campamentos de tala ilegal. En esta área se superpone concesiones forestales, las cuales o deben ser excluídas o redimensionadas, ya que no debe haber actividades extractivas dentro de una reserva para pueblos en aislamiento, lo cual debiera ser garantizado por las autoridades locales y regionales.

En cuanto a la Reserva Kakataibo (Norte y Sur), con casi 150 mil hectáreas de bosques, se encuentra ubicada entre las regiones de Loreto, Ucayali y Huánuco, donde cohabitan indígenas kakataibo asentados en comunidades nativas y grupos de kakataibos que han optado por refugiarse en el bosque, donde llevan una vida itinerante. En esta zona de la selva central del Perú también avanza la deforestación con la creciente presencia de asentamientos colonos y actividades ilegales.

Lo preocupante es que autoridades locales de Loreto han negado públicamente la existencia de los Pueblos PIACI, y que incluso la protección de estos pueblos es motivo de atraso para el desarrollo de la región, desconociendo el marco normativo - Ley 28736 (Ley PIACI) – poniendo en riesgo la vida e integridad física y cultural de estos pueblos.

Adicional a ello, más de 120 dragas de minería ilegal están contaminando el río Nanay, según un reciente informe del Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP), ya que también afecta a otros diez ríos de Loreto, región que se ha convertido en el nuevo foco de la minería ilegal en el país.

III. AUDIENCIA PUBLICA EN IQUITOS

Durante la audiencia pública, la ciudadanía, apus, líderes y lideresas, dirigentes y representantes de las diferentes organizaciones sociales, participaron señalando su profunda preocupación respecto a la grave situación ambiental y social que viene atravesando el departamento de Loreto con respecto a la atención de los pueblos indígenas, y en especial a los pueblos PIACI.

IV. PROBLEMAS ADVERTIDOS POR LA POBLACIÓN

a. Desprotección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial – PIACI- frente a proyectos de desarrollo e infraestructura por iniciativa de autoridades locales, regionales y nacionales o privadas.

Varios de los líderes y lideresas presentes en la Audiencia coincidieron sobre la situación de alta vulnerabilidad que viven los Pueblos PIACI producto de iniciativas públicas y/o privadas que ponen en peligro la subsistencia y salvaguarda de los habitantes en las Reservas Indígenas. Roberto Tafur Shupingahua[1] afirmó que en tiempo de verano “hay pueblos PIACIS en aislamiento que van hacia las cabeceras a comer huevo de calico (serpiente) … ellos salen y corremos riesgo, pero también debemos respetar sus espacios”.

De otro lado, también participaron representantes de comunidades que expresaron la necesidad de construir vías de comunicación, pero que al mismo tiempo no haya efectos o impactos en el ecosistema. Daniel Vela Collantes[2] señaló que “la construcción de una carretera en su territorio (Pueblo Matses) está afectando a los animales silvestres, como los manatíes”.

[1] Coordinador de la Plataforma del Corredor Territorial Yavarí Tapiche,
[2] Jefe del Pueblo Matses

Por su parte, Alberto Angulo Mondragón[3] manifestó que solo tienen conectividad a través del río, y cuestionó el hecho de "no tener carreteras por la protección a las Reservas PIACI", colocando de ejemplo la paralización de la construcción de la Carretera Jenaro Herrera – Colonia Angamos, provincia de Requena.

Rolando Panduro[4] expresó su solidaridad con los Pueblos PIACI ante el acoso de algunas empresas petroleras que desean ingresar a sus territorios para explotar recursos de hidrocarburos, por lo que exigió respeto a los no contactados ya que son los encargados de cuidar ecosistema de las reservas como parte de sus formas de vida.

También señaló que desde la Federación que representa han emitido una carta abierta en rechazo a la continuación de la carretera Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, la cual atravesaría el Área de Conservación Regional Maijuna Kichwa y Ampiyacu Apayacu, poniendo en riesgo a los pueblos indígenas ante la posibilidad de invasiones, concesiones y explotación de la madera.

De otro lado, Enrique Rodríguez[5] afirmó que al asignarse territorios de la región Loreto como parte de Reservas PIACI se están violando artículos constitucionales de soberanía nacional, de intangibilidad de territorio, donde no pueden ingresar Fuerzas Armadas por la autonomía de los pueblos indígenas y en zona de frontera, lo que considera un riesgo de reducción de territorio y de seguridad nacional.

En representación del GORE Loreto, Erwin Flores[6] manifestó que, respecto a la creación de las reservas para las poblaciones en condición de aislamiento y contacto inicial, la entidad tiene una posición absolutamente clara, que es la de proteger a estas poblaciones. Sin embargo, considera que es necesario hacer algún mejoramiento y optimización en los medios administrativos que se están utilizando para la identificación de estas poblaciones.

En ese sentido, María Amelia Trigoso[7] esclareció que la Ley N°28736, Ley para la protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial, establece la protección de los derechos de los PIACI, garantizando sus derechos a la vida, a la salud, a la identidad cultural y a la intangibilidad de sus territorios; siendo aproximadamente 700,000 personas.

Cristina Rodríguez[8], por su parte, mencionó que la gestión de reservas indígenas incluye la implementación de planes de gestión y mecanismos de protección, así como monitoreo, control y vigilancia de forma permanente por el constante riesgo que corren los Pueblos PIACI al estar expuestos a actividades ilegales que ingresan a los territorios, sin medir las consecuencias.

[3] Presidente de la Federación Agraria Regional "Juan Velasco Alvarado" – Base CNA
[4] Presidente de la Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu FECONA
[5] Director Ejecutivo del Grupo Técnico de Iquitos
[6] Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Originarios – GORE Loreto
[7] Directora de Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial del MINCUL
[8] Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación del MINAM

b. Incremento de conflictos sociales por proliferación de actividades extractivas y de actividades ilícitas, como minería ilegal y tala ilegal.

Dirigentes de organizaciones indígenas y colectivos ciudadanos (Joel Marichin[9], Patricia Vásquez[10], Pablo Chota[11], Mario Zuñiga[12] y José Manuyama[13]) coincidieron en que la contaminación ambiental (y de los ríos, principalmente) se ha agudizado debido a las actividades extractivas como la agricultura industrial y la extracción del petróleo, pero sobretodo por la minería ilegal y tala ilegal.

En ese sentido, el representante de la Organización Regional de Nacionalidades Amazónicas de Perú (ORPIO) Pablo Chota[14], enfatizó que la deforestación está poniendo en peligro la supervivencia de los pueblos indígenas de la Amazonía.

Comentó que, debido a esta situación, se han realizado movilizaciones, paros y pronunciamientos de parte de los colectivos y organizaciones en oposición a los proyectos extractivos y de infraestructura, demandando al gobierno tome medidas urgentes para proteger el medio ambiente, detener la deforestación y promover el desarrollo sostenible de la Amazonía.

Los líderes y lideresa mencionados coincidieron en que una de las consecuencias de oponerse a actividades extractivas contaminantes o actividades ilegales son las amenazas a la vida de los defensores ambientales y de derechos humanos de los pueblos indígenas amazónicos, y que se sienten desprotegidos ante esta situación.

Por su parte, Rolando Panduro[15] comentó que el día anterior a la Audiencia, varias organizaciones han tomado las instalaciones del gobierno regional, ante la negativa del Gobernador Regional en atender sus pedidos ante los riesgos de contaminación en sus comunidades.

Erwin Flores[16] del GORE LORETO confirmó que, por tercer año consecutivo, Loreto es la región que encabeza el ranking de conflictos sociales y que están relacionados

[9] Representante de ORNAL
[10] Representante de FENMUCARINAP
[11] Miembro del Consejo Directivo de ORPIO
[12] Representante de PUINAMUDT – Observatorio Petrolero de la Amazonía Norte
[13] Representante del Colectivo Comité de Defensa del Agua de Iquitos
[14] Miembro del Consejo Directivo de ORPIO
[15] Presidente de la Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu FECONA
[16] Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Originarios – GORE Loreto

a los pasivos ambientales, producto de 50 años de explotación petrolera irresponsable y la falta de remediación de estos pasivos.

Desde SERFOR, Raúl Rodríguez explicó que existen varias plataformas para interactuar y ejercer presión, como la plataforma de restauración de ecosistemas aislados. También mencionó que existen 11 concesiones forestales, que, según información brindada por la autoridad regional, ya no están en actividad.

c. ***Protestas sociales por contaminación del río Nanay.*** Ha surgido gran preocupación de la población y sociedad civil local por la concesión minera otorgada por INGEMMET y MINEM a la empresa Raíces Gaddaffy para operar en parte de la cuenca del río Nanay – Alto Nanay.

Ante ello, es importante considerar que el río Nanay es considerada la fuente de agua de Iquitos que abastece a más de medio millón de personas, además de significar una fuente esencial de recursos naturales, y atraviesa reservas y áreas de conservación regional.

Por ello, se iniciaron manifestaciones y movilizaciones de gran envergadura para alzar la voz de protesta por el grave riesgo que corre el río Nanay al permitir operaciones mineras (legales o ilegales). El Sr. José Manuyama[17] lamentó el avance de la minería ilegal a lo largo del río Nanay, comparándolo con la situación de Madre de Dios, ya que afirma que además de actividades como extracción de oro ilegal y de tala ilegal, están proliferando casos de delincuencia, sicariato, prostitución y violaciones. Señaló que con la minería ilegal se está afectando a más de medio millón de personas que viven en Iquitos.

De igual manera, el Sr. Rolando Panduro[18] denunció la presencia indiscriminada de dragas para extracción de oro de manera ilegal a lo largo del Río Nanay, señalando que los principales afectados son los pueblos Iquitu y Kukama. Por su parte, Marcelina Angulo[19] denunció que las dragas de minería ilegal no sólo están contaminando al río Nanay, también está atrayendo problemas sociales como violencia hacia las mujeres y drogadicción, similar situación que atraviesa Madre de Dios, y que para las concesiones en el río no se ha realizado consulta previa.

Por parte del Gobierno Regional de Loreto, Erwin Flores[20] manifestó que la entidad ha manifestado su posición en contra de estas concesiones y las que se quieran dar más adelante, por lo que el GORE Loreto viene trabajando en la formulación de un plan de desarrollo integral en esta cuenca.

En representación de la Municipalidad Provincial de Maynas, Paola Bances[21] recordó que se emitió una ordenanza que restringe actividades extractivas y minerales metálicas en las diversas cuentas de cobertura boscosa de la provincia de Maynas, que incluye el río Nanay.

[17] Representante del Colectivo Comité de Defensa del Agua de Iquitos
[18] Presidente de la Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu FECONA
[19] Presidenta del Comité de Gestión del Área de Conservación Regional "Alto Nanay, Pintuyacu, Chambira"
[20] Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Originarios del GORE Loreto
[21] Regidora de la Municipalidad Provincial de Maynas

Darwin Angulo de OEFA[22] informó que se supervisa a la Autoridad Nacional del Agua, que es la entidad encargada de realizar monitoreos de agua en las cuencas del río Nanay, del río Putumayo, del río Napo, y efectivamente los informes de la ANA evidencian el impacto que la actividad ilegal viene causando en los ríos de la región Loreto. También se hace seguimiento a las intervenciones que realiza la Capitanía de Puerto de Iquitos DICAPI, que es la entidad que junto a la Fiscalía Especializada de Materia Ambiental y la Policía Nacional desarrollan acciones de interdicción.

Julio Vizcardo[23] del INGEMMET, indicó que cuando una empresa obtiene un permiso para una concesión minera, posteriormente debe tener un estudio de impacto ambiental. Hizo hincapié que en la minería ilegal no se necesita tener una concesión, solamente actúan en el anonimato e ingresan, depredan, contaminan, se retiran. Nadie los puede identificar. En el caso de la minería formal, sí se les puede identificar porque han señalado un DNI, un RUC o una dirección. La concesión no autoriza derechos a las cuencas, ríos, lagos o lagunas.

Al finalizar la Audiencia, Jorge Enrique Soto[24] del MINEM anunció de manera previa la publicación del Decreto Supremo N° 030-2023-EM que suspende por 12 meses la admisión de petitorios mineros en el área del río Nanay, ubicada en el distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas, región Loreto.

d. Ausencia de acciones de remediación por contaminación ambiental

Mario Zúñiga[25] expresó en la Audiencia que la empresa PlusPetrol aun no se hace cargo de la remediación ambiental correspondiente al Lote Petrolero 1 – AE (ahora inexistente) y que, incluso, está demandando a OEFA por este caso. Comentó que PUINAMUDT y Profonanpe hicieron una investigación sobre este tema y determinaron que el costo de la remediación superaría los 5 mil millones de soles, es decir, los costos del impacto petrolero de este lote duplica el canon petrolero que dio en algún momento la empresa PlusPetrol.

Además, señaló que “gracias a la aplicación de la Ley 3381 se han iniciado los procesos de evaluación e investigación sobre costos más específicos sobre ciertos

[22] Jefe de la Oficina Desconcentrada de OEFA - Loreto
[23] Representante de la Dirección de Concesiones Mineras del INGEMMET - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
[24] Director de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas
[25] Representante de PUINAMUDT – Observatorio Petrolero de la Amazonía Norte

sitios impactados. Sólo en 32 sitios de 3000 que están en este Lote 1 – AE, los costos de remediación ascienden a más de 600 millones soles".

La zona afectada que señala Mario Zúñiga de PUINAMUDT corresponde a casi 231 estadios de fútbol nacionales, requiriéndose aproximadamente de 24.000 volquetes para retirar la zona contaminada. La Ley 3381 ha permitido que, de estos 32 sitios, haya 13 planes de rehabilitación aprobados para la remediación en el río Corrientes, cuatro en el río Pastaza y dos en el Tigre.

Alfonso López[26] señala que a partir del 2011 los representantes de las Cuatro Cuencas de Loreto se han unido frente a los daños que la actividad petrolera deja indiscriminadamente en sus territorios. Afirma que luego de análisis y estudios se ha determinado la presencia de metales pesados en el agua (contaminada) de los ríos cercanos a sus comunidades; y también se han realizado análisis de sangre donde arrojan metales pesados por cien veces por encima de los límites permitidos en la sangre de las personas mayores y de niños, de hombres y de mujeres.

También añadió que en el corazón de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria se encuentra el Lote 8 donde se explota petróleo y han sucedido derrames, donde el Estado ha tenido un trabajo deficiente para determinar responsabilidades y remediaciones, afectando a las comunidades kukamas.

Expresó que, en el 2015, se dispuso de 50 millones de soles para actividades de remediación en las cuatro cuencas, pero que a la fecha ellos no cuentan con participación efectiva; y que a la fecha no hay mayor protección a la población indígena afectada por los más de 50 años de actividad petrolera en el Lote 8 y Lote 192.

Federico Díaz Sandi[27] manifiesta que en su comunidad los pobladores no cuentan con buena salud a causa del consumo de agua contaminada, y que también aún no cuentan con buena educación para sus hijos.

Por su parte, Arlen Ribeira[28] afirma que en la frontera trinacional del Putumayo hay más de 80 comunidades indígenas donde existen 7 áreas naturales protegidas que están expuestas a los efectos del cambio climático. Indicó que no se oponen al desarrollo de las infraestructuras como la construcción de carreteras, siempre y cuando haya una consulta de amplia participación por parte de los pueblos indígenas.

Sobre este tema, Erwin Flores[29] expresó que Profonanpe maneja un fondo de 550 millones creado en el 2016 para hacer remediación, y que hasta la fecha han transcurrido 8 años y no se ha remediado ni un solo metro cuadrado de contaminación. Sin embargo, ya se han invertido más de 100 millones en estudios para esta remediación.

---

[26] Representante de ACODECOSPAT - Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca.
[27] Representante DE FECONACOR - Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (Achuar, Kichwas, Urarinas).
[28] Presidente de la Federación de Comunidades Fronterizas del Putumayo – FECONAFROPU
[29] Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Originarios del GORE Loreto

Desde OEFA, Darwin Angulo[30] expresó que, a noviembre del 2023 han ocurrido 94 emergencias ambientales en la región, 5 de ellas en el oleoducto norte peruano, 28 en el lote 8, 60 en el lote 192 y una en la Refinería Iquitos. En atención a estas emergencias ambientales, la OEFA ha desarrollado hasta la fecha 154 acciones de supervisión y ha dictado 192 medidas administrativas. Además, se han identificado 150 sitios impactados 44 de ellos ubicados en la cuenca del Corrientes, 16 en la cuenca del Marañón, 62 en la cuenca del Pastaza y 28 en la cuenca del Tigre. Producto de esta identificación de sitios impactados, se han remitido informes a la Junta de Administración del Fondo de Contingencia y la Junta de Administración del Fondo, que ha priorizado 114 sitios impactados.

e. Altos índices e incremento de casos de violencia sexual

La región Loreto presenta altos índices sobre violencia psicológica, física y sexual hacia niñas y adolescentes, sobre todo las que forman parte de los pueblos indígenas y se encuentran en zonas rurales. En ese sentido, se realizó una Mesa de Trabajo denominada “Reflexiones de la lucha contra la violencia hacia adolescentes y niñas rurales en la Amazonía”, contando con la participación de autoridades locales, representantes de sectores, representantes de la sociedad civil, así como lideresas juveniles.

En la mesa de trabajo se tuvo la presencia de la Red de Prevención de la Violencia de Género del Gobierno Regional de Loreto, a través de su representante, Silvia Arbildo Ruiz. También se contó con representantes de diferentes organizaciones de mujeres de la región como la Organización de Mujeres Indígenas Huaynakana Kamatahuara Kana y su Presidenta Mary Luz Canaquiri Murayari, también participaron las juventudes de organizaciones de mujeres, como la Organización Juvenil YANAPA con su representante Cielo Judith Boraño Cubides (16 años), la Organización Cadena Chi Caweex con Elizabeth Estrella Estrada Grandez (17 años).

[30] Jefe de la Oficina Desconcentrada de OEFA - Loreto

También estuvieron presentes los diferentes sectores del Estado peruano sobre la violencia contra la mujer, como el Programa JUNTOS – MIDIS con la Directora Ejecutiva, Jessica Niño de Guzmán Esaine, y el Jefe de la Unidad Territorial Loreto – Iquitos, Jaime Roque Anahua.

Por el Ministerio de Educación, participó el Director de Promoción, Organización y Gestión (DIPROGE) de la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU): Víctor Omar Vásquez Cruzado, acompañado de la Coordinadora general de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA). Además, se contó con la presencia del Coordinador de Salud Mental de ña Dirección Regional de Salud (MINSA), Antoni Villacorta Aguilar.

En resumen, en dicha mesa de trabajo se identificaron los siguientes temas recurrentes:

- ***Falta de Recursos y Atención en Zonas Rurales:***

Las y los participantes coincidieron en que no se cuenta con recursos para la atención en las zonas rurales, especialmente en lo que respecta a la educación y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Se mencionó la necesidad de desarrollar estrategias sostenibles a largo plazo y de repensar modelos de alimentación. También se resaltó la falta de personal especializado en el Ministerio de Justicia y la Defensa Pública para atender casos de violencia sexual.

La representante juvenil Elizabeth Estrella Estrada Grandez mencionó: "En las zonas rurales, las mujeres no conocen las rutas para denunciar cualquier tipo de violencia. No hay la atención necesaria, no hay un centro donde denunciar esta violencia. Entonces, lo normalizamos y llegamos hasta el punto de seguir normalizando estas situaciones que al final aumentan más y más las cifras de casos".

Además, una docente de una comunidad rural compartió su experiencia: "Descubrí signos de violencia en el cuerpo de una víctima, lo que llevó a una investigación policial. Es crucial que la comunidad esté activamente involucrada en la detección y denuncia de casos de violencia".

Estos testimonios reflejan la desatención y la necesidad de empoderar a las comunidades para detectar y denunciar la violencia de género. Es evidente que se requieren estrategias sostenibles a largo plazo y un replanteamiento de los modelos de atención y prevención en estas áreas.

- Educación y Prevención:

Se discutió sobre la importancia de cumplir con los programas de salud y educación para evitar que los hogares sean retirados de los programas de apoyo. Se mencionó la necesidad de incentivos y transferencias adicionales para motivar a los estudiantes a cumplir con sus metas. Se enfatizó en la importancia de la educación y el empoderamiento de las niñas para prevenir el embarazo adolescente.

La representante del Ministerio de Educación compartió su experiencia: "Es crucial que promovamos programas educativos que fomenten la igualdad de género y la prevención de la violencia desde edades tempranas. Debemos empoderar a las niñas y adolescentes para que puedan reconocer y denunciar situaciones de violencia".

Además, la activista juvenil Cielo Judith Boraño Cubides expresó: “Necesitamos invertir en programas que promuevan la educación sexual y reproductiva, así como el empoderamiento de las mujeres, muchas de nosotras no sabemos cuál es la ruta para denunciar violencia".

Estos testimonios subrayan la importancia de implementar programas educativos que promuevan la igualdad de género, la prevención de la violencia y el empoderamiento de las mujeres desde edades tempranas.

- Iniciativas Legislativas y Acciones Preventivas:

Se mencionaron iniciativas legislativas para prohibir y sancionar las uniones de hecho entre niñas menores de 18 años y hombres adultos. También se discutió sobre la iniciativa legislativa para evitar que maestros condenados por violación sexual regresen a las aulas.

X. CONCLUSIONES

i. Los testimonios de los representantes indígenas son claros y contundentes. La situación ambiental y social en la región Loreto es preocupante y requiere la atención urgente del Estado en sus tres niveles de gobierno. Es importante se tome medidas concretas para resolver los problemas que se han planteado, de lo contrario, los impactos negativos serán irreversibles.

ii. Entre las principales medidas urgentes que solicitan se encuentran la prohibición de minería ilegal en la región, sobretodo en cabeceras de cuenca y a lo largo del río Nanay, la cancelación de las concesiones mineras y petroleras que se encuentran en territorios indígenas, reservas PIACI y presencia de pueblos indígenas, así como fortalecer las acciones de control y fiscalización para evitar la deforestación.

iii. La población indígena denuncia la falta de servicios básicos en las comunidades rurales y nativas de la región Loreto, donde hay carencia de agua potable y no hay eliminación adecuada de los desechos.

iv. Además, se recalca la falta de acceso a educación, salud, seguridad alimentaria y comunicación de calidad para los pueblos indígenas de la región Loreto.

v. La falta de remediación de la contaminación resultante de las problemáticas ambientales relacionadas a la explotación petrolera en la región Loreto, así como la necesidad de proteger el ecosistema. Las concesiones mineras y petroleras están poniendo en riesgo los territorios de los pueblos indígenas y la Amazonía en general.

vi. También aumentó la deforestación, que está destruyendo los bosques amazónicos y pone en peligro nuestra biodiversidad, lo que evidencia una falta de política de control que frene el avance de estas actividades ilícitas.

vii. La existencia de vacíos normativos para la atención de problemáticas ambientales y la necesidad de ordenamiento territorial en zonas amazónicas.

viii. La carencia de recursos y atención en las zonas rurales impide la atención de los casos de violencia psicológica, física y sexual hacia niñas y adolescentes, así como la implementación estrategias sostenibles a largo plazo para abordar esta problemática, así como falta de personal especializado en el Ministerio de Justicia.

ix. Desarrollar programas educativos que fomenten la igualdad de género y la prevención de la violencia desde edades tempranas.

x. La Audiencia Pública fue un espacio importante para que las organizaciones indígenas de Loreto expresaran sus preocupaciones y demandas al gobierno. Como Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología sabemos de la grave crisis climática que vivimos y que esta situación impacta de manera directa a las poblaciones indígenas, que son la población con más alta vulnerabilidad. En ese sentido, ratificamos nuestro compromiso en seguir trabajando para promover los derechos de los pueblos indígenas y proteger el medio ambiente.

XI. RECOMENDACIONES DE LA CPAAAAE

- **A la Presidencia del Consejo de Ministros**

- Remitir un informe a la CPAAAAE sobre acciones de articulación intersectorial desarrolladas ante derrames de hidrocarburos y emergencias ambientales en la región Loreto en el presente año 2023.

- **Al Ministerio de Energía y Minas**

- Solicitar al MINEM la suspensión definitiva de petitorios mineros a lo largo del río Nanay, departamento de Loreto.

- **Al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET**

- Remitir un informe a la CPAAAAE sobre las consideraciones para otorgar dicha concesión minera en parte de la cuenca del río Nanay a Raíces Gaddaffy – Sr. Ricardo Moreno Valderrama.

- **Al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR**

- Remitir un informe a la CPAAAAE sobre sobre el estado de las concesiones forestales y extracción de madera ilegal en áreas de amortiguamiento y territorios PIACI – Reserva Indígena Yavarí Tapiche y en el área de solicitud de Reserva Indígena Yavarí Mirim, departamento de Loreto.

- **Al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP**

- Remitir un informe a la CPAAAAE sobre las acciones de vigilancia y control desarrolladas en las áreas naturales protegidas en la región Loreto en el presente año 2023.

- **Al Ministerio de Cultura**

- Remitir un informe a la CPAAAAE sobre las acciones desarrolladas para garantizar la atención, protección y salvaguarda de los PIACI en la región Loreto en el presente año 2023.

- **Al Gobierno Regional de Loreto**

- Remitir un informe a la CPAAAAE sobre las acciones desarrolladas para la atención de los Pueblos Indígenas u Originarios en la región Loreto en el presente año 2023.

- **Al Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**

- Remitir un informe a la CPAAAAE sobre las acciones desarrolladas para la atención de los casos de violencia sexual a niñas y adolescentes de los Pueblos Indígenas u Originarios en la región Loreto en el año 2023.